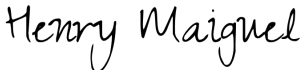
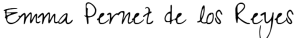
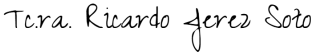


INFORME "RENDICIÓN DE CUENTAS SG-SST REGIONAL NORTE" VIGENCIA 2025

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: PD. Henry Junior Maiguel Mejia	NOMBRE: PD. Emma Patricia Pernet de los Reyes	NOMBRE: TC (RA) Ricardo Jerez Soto
CARGO: Profesional en seguridad y Defensa – Líder de SST	CARGO: Coordinadora administrativa y de Talento humano	CARGO: Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 



PROCESO		DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-18			
		VERSION: No. 03		Página 2 de 25	
		FECHA:	03	07	2025
					

OBJETIVO DEL INFORME

Presentar ante la Alta Dirección, entes de control y partes interesadas el balance integral del SG-SST de la Regional Norte (vigencia 2025). El informe analiza el cumplimiento de objetivos, la asignación de responsabilidades y la ejecución presupuestal, permitiendo identificar logros y oportunidades de mejora que sirvan como insumo fundamental para la revisión por la alta dirección, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015.

CUERPO DEL INFORME

La rendición de cuentas en el SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) es la obligación anual de informar y explicar el desempeño del sistema, el cumplimiento de objetivos y responsabilidades, y el uso de recursos, ante todas las partes interesadas, incluyendo la alta dirección, para identificar logros y áreas de mejora en seguridad y salud laboral, sirviendo como entrada clave para la revisión anual del sistema según lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015

Temas a tratar:

1. Información General y Objetivos

- Periodo de evaluación: Generalmente es anual (según el artículo 2.2.4.6.8, numeral 3).
- Alcance: Definir a quiénes va dirigido (Alta Dirección, COPASST, trabajadores).
- Cumplimiento de objetivos: Análisis de si se alcanzaron las metas propuestas al inicio del año en la Política de SST.

2. Desempeño del Plan de Trabajo Anual

- Porcentaje de ejecución: Comparación entre las actividades programadas frente a las ejecutadas.
- Recursos: Informe sobre la ejecución del presupuesto asignado (financiero, humano y técnico).

3. Estadísticas y Resultados de Salud

- Indicadores de SST: Debe incluir los indicadores de estructura, proceso y resultado (Severidad, Frecuencia, Mortalidad, Prevalencia e Incidencia de enfermedad laboral, y Ausentismo).
- Investigación de incidentes y accidentes: Estado de las investigaciones y lecciones aprendidas.
- Vigilancia epidemiológica: Avances en los programas de salud (ej. riesgo psicosocial, biomecánico, auditivo).

PROCESO		DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-18			
		VERSIÓN: No. 03		Página 3 de 25	
		FECHA:	03	07	2025
FORMATO DE INFORME					

4. Gestión de Peligros y Riesgos

- Inspecciones: Resultados de las inspecciones planeadas a puestos de trabajo, equipos y áreas críticas.

5. Participación y Capacitación

- Gestión del COPASST o Vigía: Informe de reuniones, recomendaciones hechas y nivel de respuesta de la empresa.
- Comité de Convivencia Laboral: Acciones preventivas contra el acoso laboral.

6. Preparación ante Emergencias

- Brigada de Emergencia: Estado de conformación, capacitación y dotación.
- Simulacros: Resultados de los simulacros realizados y planes de mejora derivados de estos.

7. Auditoría y Mejora Continua

- Resultados de auditorías: Hallazgos de la auditoría interna anual y de las visitas de la ARL o entes de control.

9. Logros SG-SST vigencia 2025

10. Retos SG-SST vigencia 2026

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO FORMATO DE INFORME	CÓDIGO: GI-FO-18		
		VERSIÓN: No. 03		Página 4 de 25
		FECHA:	03	07
				

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS:

- 1.1. Periodo de evaluación: Enero a diciembre de 2025
- 1.2. Alcance: El presente informe está dirigido a la Alta Dirección, a los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y a la totalidad de los servidores de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Regional Norte
- 1.3. Cumplimiento de objetivos: Durante el periodo 2025, la Regional Norte demostró un alto nivel de compromiso institucional con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Se destaca que la ejecución del Plan de Trabajo Anual alcanzó un 100% de cumplimiento, lo que significa que todas las intervenciones, capacitaciones y medidas preventivas programadas fueron implementadas satisfactoriamente.

Si bien la ejecución operativa fue total, el análisis de cumplimiento de la Política de SST se centra en determinar si dichas actividades lograron impactar positivamente en los indicadores de desempeño:

- Impacto en la Accidentalidad: Gracias a la ejecución rigurosa del plan de trabajo, la regional reportó sólo dos accidentes de trabajo leves durante toda la vigencia 2025. En comparación a la vigencia 2024 se presentaron dos accidentes menos.
- Cultura de Prevención: El cumplimiento del cronograma de capacitaciones sugiere un fortalecimiento en la identificación de peligros y valoración de riesgos por parte del personal.
- Gestión del Riesgo: La realización del 100% de las inspecciones y mantenimientos preventivos ha permitido mantener los riesgos prioritarios bajo niveles de aceptabilidad, alineándose con los compromisos de mejora continua declarados en la Política.

TÍTULO

CÓDIGO: **GI-FO-18**

VERSIÓN: No. **03**

Página 5 de 25

FECHA:

03

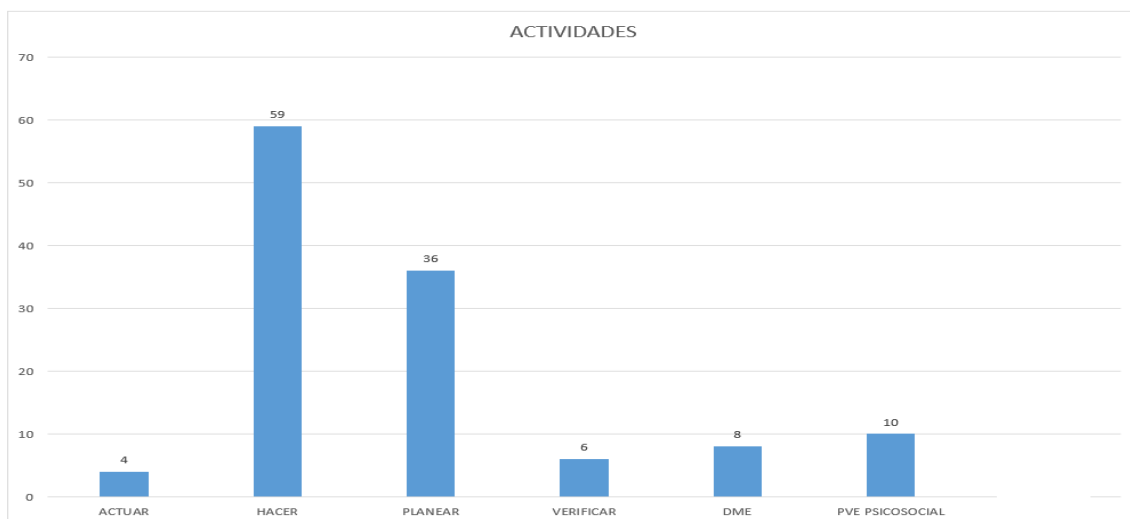
07

2025



CICLO	ACTIVIDADES
ACTUAR	4
HACER	59
PLANEAR	36
VERIFICAR	6
PROGRAMA DME	8
PROGRAMA PVE PSICOSOCIAL	10
Total general	123

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO FORMATO DE INFORME	CÓDIGO: GI-FO-18		
		VERSIÓN: No. 03		Página 6 de 25
		FECHA:	03	07
				



2.2. Recursos:

Capital humano:

RESPONSABLE DEL SG-SST: 1 funcionario

BRIGADISTAS 5 funcionarios.

COCOLA 8 funcionarios.

CAPASST 4 funcionarios.

Recursos Tecnológicos:

La ALFM suministra las herramientas físicas (hardware: computadoras, servidores,) e intangibles (software, sistemas operativos, bases de datos, ciberseguridad) que optimizan operaciones, mejoran la productividad, la comunicación y permiten tomar decisiones basadas en datos, siendo esenciales para la competitividad y eficiencia en el entorno moderno. Incluyen desde infraestructura de red y aplicaciones hasta sistemas de gestión como los ERP, siendo clave su correcta administración y seguridad.

Recursos financieros:

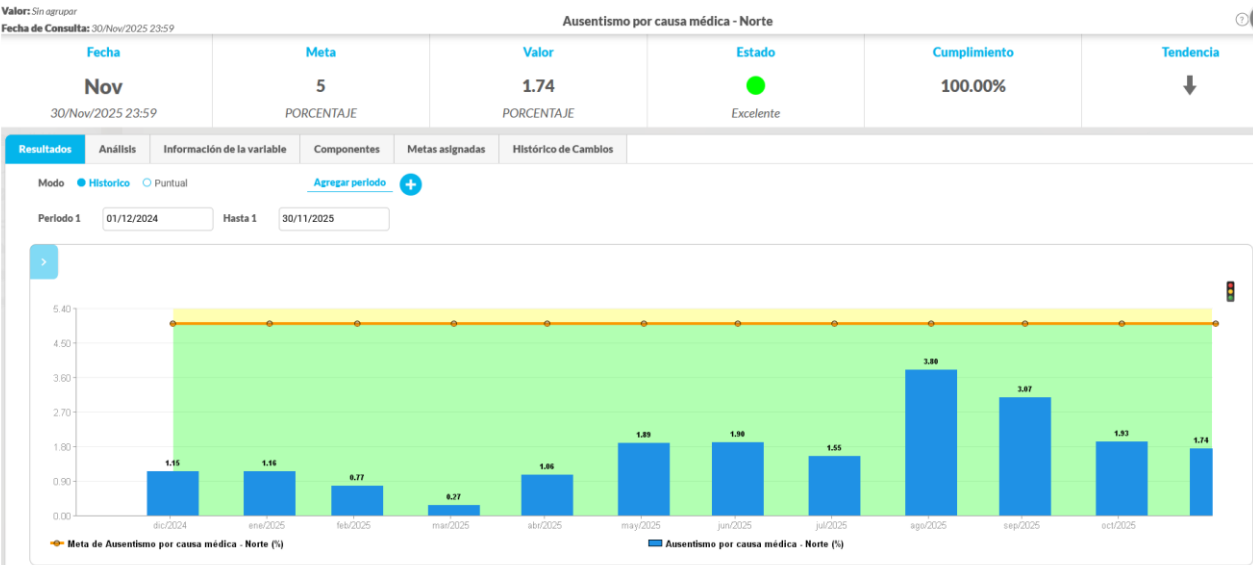
La asignación y ejecución de los recursos financieros destinados al funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) corresponden a los 6 contratos ejecutados durante la vigencia para dar cumplimiento a los requisitos legales.

ITEM	CONTRATO	RECURSOS ASIGNADOS
1.	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA ALFM REGIONAL NORTE	\$64.820.000
2.	ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES; ADQUISICION DE CAMILLAS Y SUS ACCESORIOS; ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN Y SUS ELEMENTOS, PARA LA ALFM REGIONAL NORTE	\$10.000.000
3.	REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE PREINGRESO; PERIÓDICOS Y RETIRO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA ALFM REGIONAL NORTE	\$13.726.200
4.	ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONOMICAS PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALFM REGIONAL NORTE	\$14.080.000

3. ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS DE SALUD

3.1. Indicadores de SST: (Severidad, Frecuencia, Mortalidad, Prevalencia e Incidencia de enfermedad laboral, y Ausentismo).

3.1.1. AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA



PROCESO					
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL					
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-18			
		VERSIÓN: No. 03		Página 8 de 25	
		FECHA:	03	07	2025
FORMATO DE INFORME					

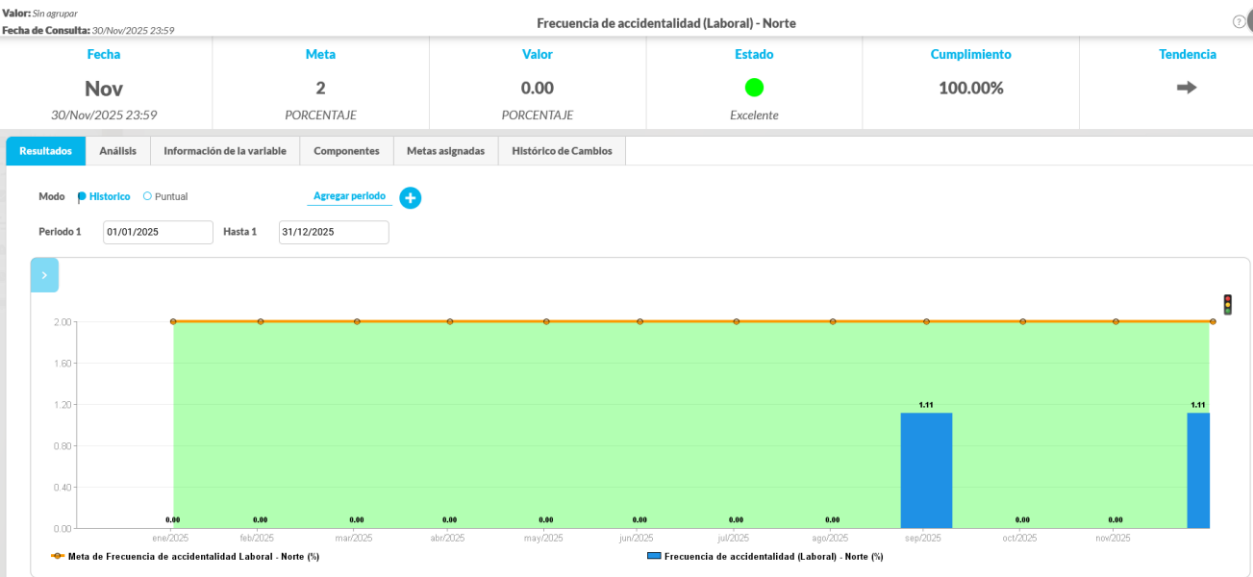
Análisis:

Este indicador indica el porcentaje de días programados que se pierden mensualmente por incapacidad médica ya sea de origen laboral o común.

La medición de este indicador muestra un comportamiento oscilatorio en la cual se presentó un máximo del 3.8% en agosto de 2025 y un mínimo de 0.27% en marzo de 2025 lo cual es favorable puesto que se cumple la meta de no superar el 5%.

Se recomienda ajustar la meta para la vigencia 2026 al 4% para aumentar la exigencia con respecto a los resultados alcanzados.

3.1.2. FRECUENCIA DE LA ACCIDENTALIDAD



Análisis:

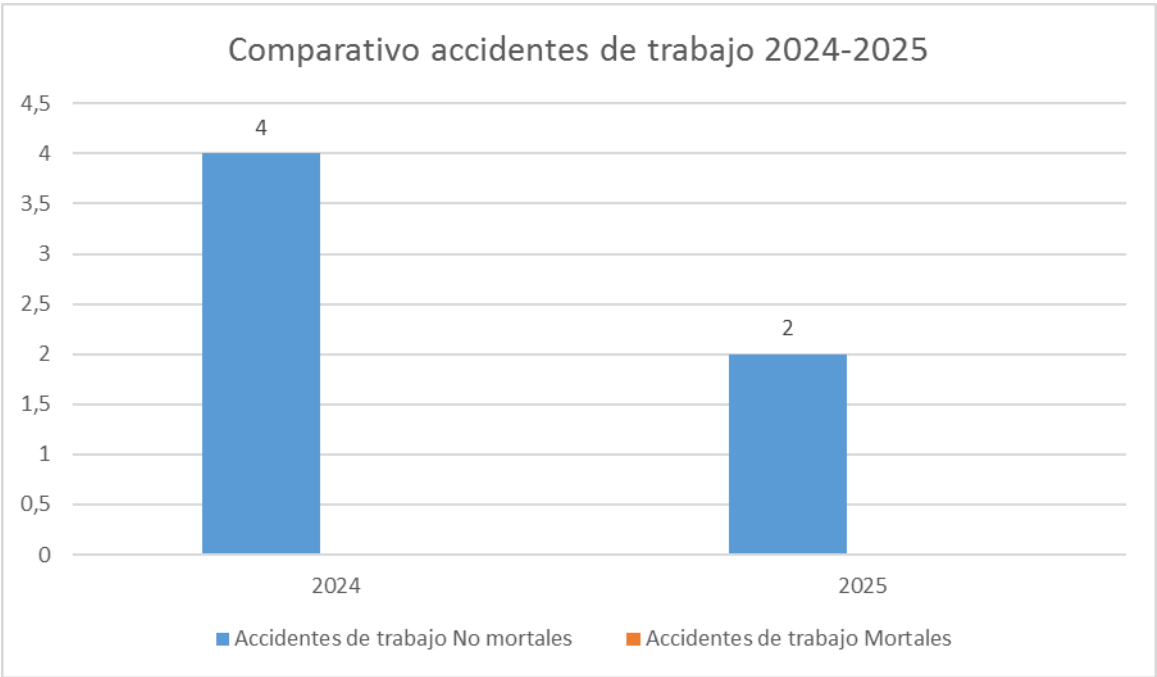
Este indicador se puede interpretar que por cada (X) trabajadores (según planta activa) que laboraron en el mes, se presentaron X eventos laborales durante el periodo de medición respectivo

La medición de este indicador muestra un comportamiento favorable en la gestión preventiva de los accidentes laborales puesto que se cumple la meta de no superar 2% accidentes mensuales por mes según planta activa. Solo hubo dos accidentes de trabajo no graves en la vigencia 2025. A continuación, se muestra un cuadro comparativo en que se evidencia que se redujo en un 50% los accidentes de trabajo en la vigencia 2025 en comparación a la vigencia 2024.

MES	2024		2025	
	MORTAL	NO MORTAL	MORTAL	NO MORTAL
ENERO	0	1	0	0
MAYO	0	1	0	0
SEPTIEMBRE	0	1	0	1
OCTUBRE	0	1	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	1
TOTAL	0	4	0	2

3.1.3. MORTALIDAD DE LA ACCIDENTALIDAD

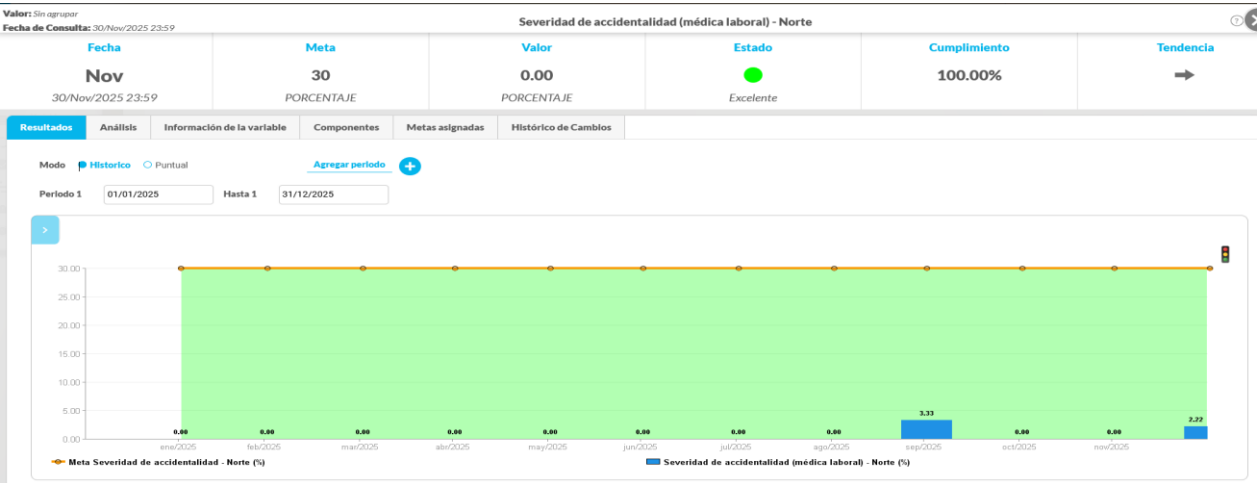
Durante la vigencia 2025 no hubo accidentes de trabajo mortales, lo cual muestra un resultado favorable en la gestión de la prevención de riesgos laborales.



En estos momentos el indicador de Mortalidad de la accidentalidad se encuentra en proceso de elaboración por parte de la oficina principal, motivo por el cual no se midió haciendo uso de la plataforma suite visión sino de forma manual.

PROCESO					
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL					
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-18			
		VERSIÓN: No. 03		Página 10 de 25	
		FECHA:	03	07	2025
FORMATO DE INFORME					

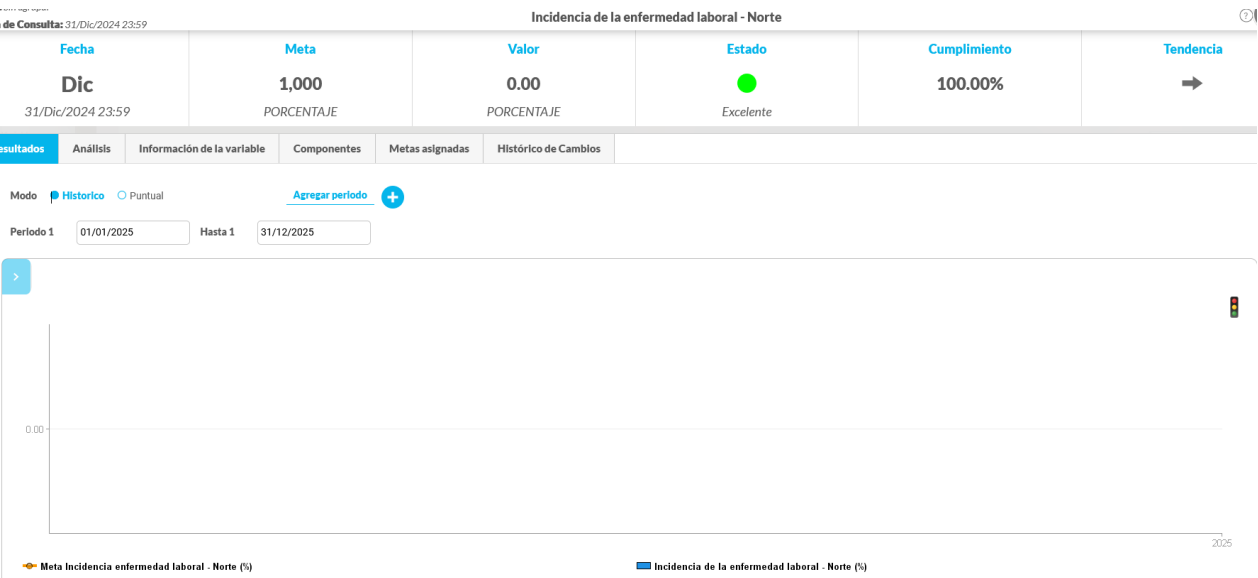
3.1.4. SEVERIDAD DE LA ACCIDENTALIDAD



Análisis:

Este indicador se puede interpretar que por cada 100 trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo (siempre que dicha lesión origine muerte, invalidez o incapacidad permanente parcial (IPP) en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. La medición de este indicador muestra un comportamiento favorable en la gestión preventiva de los accidentes laborales puesto que se cumple la meta de no superar 30%. Solo hubo dos accidentes de trabajo no graves en la vigencia 2025.

3.1.5. INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL



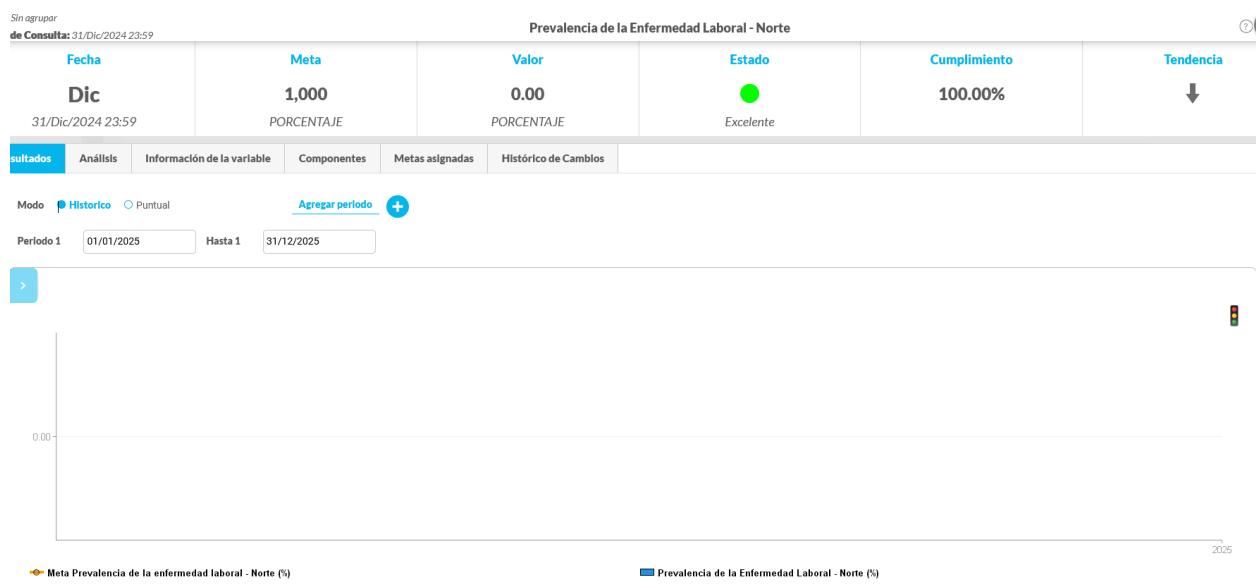
PROCESO					
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL					
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-18			
		VERSIÓN: No. 03		Página 11 de 25	
		FECHA:	03	07	2025
FORMATO DE INFORME					

Análisis:

Este indicador se puede interpretar que por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el año.

La medición de este indicador muestra un comportamiento favorable en la prevención de enfermedades laborales puesto que se cumple la meta de no superar 1000%. Para la vigencia 2025 no se presentaron enfermedades laborales lo cual muestra el cumplimiento de la política de SST.

3.1.6. PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL



Análisis:

Este indicador se puede interpretar que, por cada 100.000 trabajadores, existen X casos de enfermedad laboral en el periodo evaluado, menor o mayor al año anteriormente reportado

La medición de este indicador muestra un comportamiento favorable en la prevención de enfermedades laborales puesto que se cumple la meta de no superar 1000%. Para la vigencia 2025 no se presentaron enfermedades laborales lo cual muestra el cumplimiento de la política de SST.

3.2. Vigilancia epidemiológica:

En la Regional Norte, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo lidera actualmente dos Programas de Vigilancia Epidemiológica (PVE) prioritarios, diseñados para monitorear, prevenir y mitigar los principales riesgos de nuestra población trabajadora:

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO FORMATO DE INFORME	CÓDIGO: GI-FO-18		
		VERSIÓN: No. 03		Página 12 de 25
		FECHA:	03	07
				

Prevención de Desórdenes Musculoesqueléticos (DME): Enfocado en la identificación temprana de patologías derivadas de la carga física, posturas prolongadas y movimientos repetitivos, promoviendo hábitos de ergonomía y pausas activas.

Gestión del Riesgo Psicosocial: Orientado a evaluar y controlar los factores intrapersonales, extralaborales y del entorno de trabajo que puedan afectar el bienestar mental y emocional de los colaboradores.

4. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

- 4.1. **Inspecciones:** Resultados de las inspecciones planeadas a puestos de trabajo, equipos y áreas críticas.

Durante la vigencia 2025 se realizaron inspecciones de seguridad a diferentes centros de trabajo de forma presencial:

1. **COMEDOR BIVER**
2. **COMEDOR CACOM**
3. **SEDE ADMINISTRATIVA**
4. **CAD MONTERIA**
5. **CAD MALAMBO**

Gracias a las inspecciones de trabajo realizadas se identificó la necesidad que reemplazar las sillas ergonómicas de todos los puestos de trabajo de la regional, ya que se identificó que se encontraban en malas condiciones y depreciadas.

También se identificó la necesidad de estructurar un contrato de ferretería para reemplazar las luminarias, cajas eléctricas e insumos que requieren los diferentes centros de trabajo.

Resultado de estas inspecciones se logró evaluar el estado de los equipos de emergencia tales como botiquines, extintores y camillas de emergencia, para lo cual se tomaron las medidas correctivas pertinentes a los hallazgos presentados.

Se realizaron actividades de promoción y prevención tales como pausas activas, caminata ecológica, desayuno saludable y clase de rumbaterapia, juegos de mesa



PAUSAS ACTIVAS



CLASE DE RUMBATERAPIA



MERIENDA SALUDABLE



JUEGOS DE MESA



Se premiaron a los dos primeros ganadores de los torneos de mesa



PROCESO		DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-18		Página 14 de 25	
		VERSIÓN: No. 03			
		FECHA:	03	07	2025



ENTREGA DE OBSEQUIOS



Se entregó un termo conservador de temperatura, una agenda y una pelota anti estrés a todos los funcionarios administrativos y operativos (Comedores de tropa y CADS).

8. JORNADAS DE VERIFICACIÓN DE ORDEN Y ASEO



Comedor BICOR



Comedor BICOR



Comedor BIRIF



Comedor BASAB



Comedor BIVER



Comedor GMRON

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO FORMATO DE INFORME	CÓDIGO: GI-FO-18		
		VERSIÓN: No. 03		Página 15 de 25
		FECHA:	03	07
				

4.2 Gestión del Cambio

Se evaluó el impacto sobre la seguridad y salud de los trabajadores sobre el cambio e instalación de la nueva bodega del CAD#1.

Entre las actividades a realizar para abordar los peligros y riesgos detectados se encuentran:

1. Actualización de la matriz de peligros, riesgos y determinación de controles
2. Demarcación de pisos y áreas de almacenamiento
3. Traslado de equipos de emergencia (botiquín, extintores, camilla de emergencia) e instalación de sistemas de detección de humo
4. Capacitación en manejo seguro del montacargas y socialización del procedimiento de manipulación y transporte de cargas a los auxiliares del CAD

5. PARTICIPACIÓN Y CAPACITACIÓN

5.1. Gestión del COPASST:

• CAPACITACIONES DE COPASST

Las capacitaciones se realizan de acuerdo a plan de trabajo emitido por oficina principal con apoyo de la ARL POSITIVA, en total se realizaron 2 capacitaciones en el periodo 2024

TEMA	FECHA
Investigación de accidentes	17 de septiembre 2025
Inspecciones de seguridad	29 de diciembre de 2025

• REUNIONES COPASST:

La reunión mensual del COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) es un espacio en el que se realiza un seguimiento de las actividades relacionadas con la seguridad y la salud laboral en la empresa. Durante estas reuniones, los miembros del comité discuten temas como las condiciones de trabajo, los riesgos laborales, el cumplimiento de normativas, la capacitación en seguridad y la prevención de accidentes.

En la Regional Norte se realizaron las siguientes:

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO FORMATO DE INFORME	CÓDIGO: GI-FO-18		
		VERSIÓN: No. 03		Página 16 de 25
		FECHA:	03	07
				

REUNIONES PROGRAMADAS	REUNIONES EJECUTADAS
12	12
INSPECCIONES PROGRAMADAS	INSPECCIONES EJECUTADAS
1	1
CAPACITACIONES PROGRAMADAS	CAPACITACIONES RECIBIDAS
1	1



El COPASST durante el mes de Julio realizó una visita de inspección, en la cual plasmó los hallazgos encontrados en el acta correspondiente a la reunión de dicho mes.

5.2. Comité de Convivencia Laboral: Acciones preventivas contra el acoso laboral.

• CAPACITACIONES DE COMITÉ DE CONVIVENCIA

Las capacitaciones se realizan de acuerdo a plan de trabajo emitido por oficina principal con apoyo de la ARL POSITIVA, en total se realizó 2 capacitaciones en el periodo 2025

En Colombia, las reuniones trimestrales del Comité de Convivencia Laboral son una obligación para las empresas que cuentan con 10 o más trabajadores, según lo establece la Ley 1010 de 2006. Esta ley tiene como objetivo prevenir, corregir y sancionar situaciones de acoso laboral, promoviendo un ambiente laboral respetuoso y saludable. En la Regional Norte se realizaron las siguientes:

REUNIONES PROGRAMADAS	REUNIONES EJECUTADAS
4	5
QUEJAS RECIBIDAS	QUEJAS RESUELTAS
3	1
CAPACITACIONES PROGRAMADAS	CAPACITACIONES RECIBIDAS
2	2
CASOS REMITIDOS A LA PROCURADURIA	1



INFORMES COMITÉ DE CONVIVENCIA:

Se realizaron 4 informes trimestrales, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

6. PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS

6.1. Brigada de Emergencia:

Capacitación y Entrenamiento Continuo: Durante la vigencia 2025, se priorizó la formación técnica de los brigadistas, logrando el cumplimiento de las siguientes metas:

- **Ciclo de Formación:** Se ejecutaron seis (6) jornadas de capacitación teórica y práctica. Los temas abordados incluyeron: Primeros Auxilios (Soporte Vital Básico), Primeros auxilios psicológicos, Reanimación Cardiopulmonar, entre otros

Logros Destacados: Cobertura: El 90% de los brigadistas inscritos completaron el ciclo de formación programado para la vigencia.

- **Operatividad:** Se garantizó que los kits de emergencia y elementos de protección personal (EPP) para brigadistas estuvieran disponibles y en condiciones óptimas para el entrenamiento de noviembre y el simulacro de octubre.
- **Identificación y Visibilidad:** Entrega de chalecos reflectivos institucionales, facilitando la identificación visual de los líderes de brigada durante el Simulacro Distrital de octubre y la Pista de Brigadista de noviembre.

PROCESO									
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL									
	TÍTULO				CÓDIGO: GI-FO-18				
					VERSIÓN: No. 03			Página 18 de 25	
					FECHA:		03	07	2025
									

- Equipos de Primeros Auxilios: Suministro de botiquines portátiles debidamente dotados (según normatividad vigente), los cuales fueron asignados a los líderes de evacuación para garantizar una respuesta inmediata en los puntos de encuentro y áreas comunes.



CAPACITACIONES PROGRAMADAS	CAPACITACIONES RECIBIDAS
6	6
SIMULACROS PROGRAMADOS	SIMULACROS EJECUTADOS
1	1
TIEMPO TOTAL DE LA EVACUACIÓN SIMULACRO	
7 minutos, 13 segundos	
TOTAL PARTICIPANTES DEL SIMULACRO	
24	

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO FORMATO DE INFORME	CÓDIGO: GI-FO-18		
		VERSIÓN: No. 03		Página 19 de 25
		FECHA:	03	07
				

6.2. Simulacros: Resultados de los simulacros realizados y planes de mejora derivados de estos.

Participación en Simulacros: Como parte de la estrategia de articulación externa y validación de protocolos internos:

- Simulacro Distrital de Autoprotección: La Agencia Logística participó activamente en el ejercicio de evacuación realizado el 22 de octubre de 2025 (fecha oficial del simulacro Nacional).
- Resultados del Simulacro: Se logró la evacuación del personal en los tiempos objetivos establecidos, verificando la efectividad de las rutas de evacuación, el funcionamiento de los sistemas de alarma y el liderazgo de los brigadistas en los puntos de encuentro asignados.
- Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta de los servidores públicos (civiles y militares) ante eventos antrópicos o naturales, garantizando la operatividad del Plan de Emergencias de la ALFM.

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-18		
		VERSION: No. 03		Página 20 de 25
		FECHA:	03	07
				

7. AUDITORÍA Y MEJORA CONTINUA

7.1. Resultados de auditorías: Hallazgos de la auditoría interna anual y de las visitas de la ARL o entes de control.

HALLAZGOS AUDITORIA EXTERNA GALLAGHER CONSULTING) VIGENCIA 2025:

- No se garantiza que todos los trabajadores y contratistas participen de inducción previo al ingreso, en la que se les socialice los riesgos a los que se encuentran expuestos al momento de desempeñar sus funciones, ya que de los trabajadores de muestra no se encontró soporte de la participación de CONDUCTOR, AUXILIAR DE COCINA e INGENIERO DE ALIMENTOS. Se sugiere realizar la reinducción anualmente, aunque el manual de administración de personal indica que debe ser cada dos años. Incumpliendo con el Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.11 parágrafo 2 y 2.2.4.6.12 numeral 6; y la Resolución 0312 de 2019 Inducción y reinducción en SST.
- No se evidencia la definición de los objetivos del Sistema de Gestión de SST de conformidad con la política de SST, coherentes con el plan de trabajo anual, compatibles con la normatividad vigente y que cumplan con ser medibles y cuantificables. Incumpliendo con el Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.7 y 2.2.4.6.18; y la Resolución 0312 de 2019 Objetivos de SST.
- No se evidencia un sistema de archivo o retención documental para los documentos que soportan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que garantice la conservación de la documentación de los trabajadores de la empresa relacionado con el SG-SST, por un período mínimo de 20 años contados a partir del momento en que

cese la relación laboral del trabajador con la empresa; ya que al revisar existen unas tablas de retención documental que indican que se debe conservar 5 años en archivo de gestión y posterior se envía al archivo central por 15 años. Adicional, de un CONDUCTOR - AUXILIAR DE SERVICIOS, AUXILIAR DE COCINA e INGENIERO DE ALIMENTOS no se ubicó la información de ingreso como inducción, reinducción y EMO de ingreso. Incumpliendo el Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.13 y la Resolución 0312 de 2019 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG -SST.

- La matriz legal no se encuentra actualizada, se debe incluir la normatividad legal vigente que aplique a la actividad de la empresa, no se encontraron algunas normas que aplican relacionadas con los riesgos psicosociales. Incumpliendo con el Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.12 numeral 15 y la Resolución 0312 de 2019 Matriz Legal.
- No se evalúa el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo que se pueda generar por cambios internos o externos. En el traslado del CAD Malambo no se evidenció un registro en el cual se hiciera el análisis del cambio que se realizó. Incumpliendo con el Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.26 y la Resolución 0312 de 2019 Gestión del cambio.

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-18		
		VERSIÓN: No. 03		Página 21 de 25
		FECHA:	03	07
FORMATO DE INFORME				

- No cuentan con un documento consolidado con la información socio demográfica actualizada de todos los trabajadores del último año, que incluya entre otros ítems relevantes la edad, sexo, escolaridad, estado civil; lo cual se puede realizar por medio de una encuesta anual para mantener la información actualizada. Incumpliendo Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.12 numeral 4 y la Resolución 0312 de 2019 Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores.
- Realizan los exámenes médicos ocupacionales, pero no se pudo evidenciar que todos los trabajadores de muestra asistieran a los EMO de ingreso ya que de 3 no se tiene concepto de aptitud. Adicional, no se garantiza la comunicación por escrito al trabajador de los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales y conservación de estas, ya que los trabajadores que se encuentran en Riohacha no se tiene registro de la entrega, se recomienda hacer pantallazo o que los trabajadores la firmen y devuelvan para conservar. Incumpliendo con el Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.13 numeral 1, Art. 2.2.4.6.24 parágrafo 3 y Resolución 0312 de 2019 Evaluaciones médicas ocupacionales.

HALLAZGOS AUDITORIA CONTROL INTERNO VIGENCIA 2025

MEDICION DE INDICADORES DE ESTRUCTURA, PROCESO Y RESULTADO De acuerdo con verificación realizada por el equipo auditor, no se evidencia completa medición y cargue de los soportes de los indicadores del SG-SST de acuerdo con las hojas de vida establecidas, conforme al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. De acuerdo con lo anterior, se evidencia incumplimiento sobre este criterio para la vigencia 2024.	Decreto 1072 de 2015; Artículo 2.2.4.6.19, Artículo 2.2.4.6.20, Artículo 2.2.4.6.21 y Artículo - 2.2.4.6.22	Coordinación Administrativa y del Talento Humano Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo Regional Norte
LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL SG-SST Una vez verificado el plan de trabajo vigencia 2024, cargado en la SVE para la Regional Norte y los soportes suministrados, contra el documento en Excel "reporte de	Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.17.	Coordinación Administrativa y del Talento Humano Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO FORMATO DE INFORME	CÓDIGO: GI-FO-18		
		VERSIÓN: No. 03		Página 22 de 25
		FECHA:	03	07
				

requisitos mínimos reportado al ministerio del trabajo”, se observó que existen 17 Ítems que, para la vigencia evaluada, NO contaron con evidencia de cumplimiento que permitieran respaldar la calificación otorgada. De acuerdo con lo anterior, se evidencia incumplimiento sobre este criterio para la vigencia 2024.		Regional Norte
GESTIÓN DEL CAMBIO De acuerdo con verificación realizada por el equipo auditor, no se evidenció identificación de la gestión del cambio, ejecutando un análisis del impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que pueda generar cambios internos (introducción de nuevos procesos, cambio en los métodos de trabajo, cambios en instalaciones, entre otros) o cambios externos (cambios en la legislación, evolución del conocimiento en seguridad y salud en el trabajo, entre otros) para la vigencia 2024 en la Regional Norte. De acuerdo con lo anterior, se evidencia incumplimiento sobre este criterio para la vigencia 2024.	Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.26	Coordinación Administrativa y del Talento Humano Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo Regional Norte
LIDERAZGO, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD DE NIVEL DIRECTIVO (Paso 4) Dentro de la información verificada “actas del comité de seguridad vial” no se observa la revisión de los resultados de la planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV en la Regional Norte. De acuerdo con lo anterior, se evidencia incumplimiento sobre este criterio para la vigencia 2024.	Resolución 40595 del 12 de julio de 2022 del Ministerio de Transporte, Paso 4. Liderazgo, Compromiso y Responsabilidad de Nivel Directivo	Director Regional Norte Coordinación Administrativa y del Talento Humano Regional Norte

Objetivo: Evaluar el grado de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la vigencia 2024, mediante ejercicios de verificación interna y externa ejecutados durante el año 2025.

Ejecución de Ciclos de Auditoría: Dando cumplimiento al ciclo PHVA, durante la vigencia 2025 se programaron y ejecutaron dos (2) procesos de auditoría integral sobre la gestión realizada en 2025:

Auditoría Externa (Apoyo ARL Positiva): Enfocada en la verificación técnica de los Estándares Mínimos.

Auditoría Interna (Oficina de Control Interno): Enfocada en el cumplimiento de procesos institucionales y normatividad legal vigente.

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO FORMATO DE INFORME	CÓDIGO: GI-FO-18		
		VERSIÓN: No. 03		Página 23 de 25
		FECHA:	03	07

Resultados y Tratamiento de Hallazgos

Auditoría ARL Positiva: Este proceso identificó ocho (7) hallazgos, los cuales fueron catalogados como no conformidades.

Gestión: Se realizó el registro formal en el aplicativo SVE (Suite Vision Empresarial) y se integraron al seguimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Cierre de Brechas: Durante la vigencia 2025, la Agencia formuló y ejecutó el plan de mejora respectivo, registrando las actividades y evidencias necesarias para subsanar la totalidad de los hallazgos identificados por la administradora de riesgos.

Auditoría de Control Interno: El ejercicio arrojó como resultado cuatro (4) hallazgos administrativos y de proceso.

Dichos planeas de mejoramiento para subsanar los hallazgos están provistos para finalizar el 31 de marzo de la vigencia 2026.

Conclusión de la Auditoría

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares demuestra capacidad de respuesta ante las desviaciones detectadas, manteniendo un control estricto sobre el plan de mejora. La transición de los hallazgos de Control Interno hacia la vigencia 2026 asegura que el sistema se mantenga actualizado y en cumplimiento con los estándares de la Resolución 0312 de 2019.

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO FORMATO DE INFORME	CÓDIGO: GI-FO-18		
		VERSIÓN: No. 03		Página 24 de 25
		FECHA:	03	07
				

8. LOGROS SG-SST VIGENCIA 2025

LOGROS	
1	SUMINISTRO DE SILLAS ERGONOMICAS PARA TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL NORTE QUE USAN COMPUTADOR.
2	AUMENTO EN LA COBERTURA DE PARTICIPACION DE PAUSAS ACTIVAS COMEDORES DE TROPA Y CADS,
3	XIX SEMANA SST
4	PARTICIPACIÓN DE SIMULACRO NACIONAL EMERGENCIA
5	ACTUALIZACIÓN PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO A LOS FUNCIONARIOS ALFM
6	REALIZACIÓN BATERÍA SICOSOCIAL
7	AUDITORIA EXTERNA GALLAGHER CONSULTING

9. RETOS SG-SST VIGENCIA 2026

RETOS	
1	I ENCUENTRO NACIONAL LIDERES SST BOGOTÁ 2026
2	ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIAS Y RUTAS DE EVACUACIÓN ALFM REGIONAL NORTE PARA CADA UNIDAD DE NEGOCIO Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMEDORES EN LOS SIMULACROS DE EVACUACIÓN.
3	XX SEMANA SST
4	ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE CONFORT COMO ESCRITORIOS
5	REINDUCCIÓN SGSST A NIVEL NACIONAL DE FUNCIONARIOS ALFM
6	ACTUALIZACIÓN MATRIZ DE PELIGROS CON LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS ALFM
7	ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLOGICOS PARA TODAS LOS COMEDORES Y CADS
8	INTERVENCIÓN DE PVE SICOSOCIAL CON PROFESIONAL SEGÚN RECOMENDACIONES BATERÍA 2025
9	AUMENTAR LA COBERTURA DE LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD PARA TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA REGIONAL

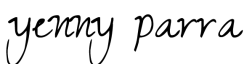
PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-18		
		VERSION: No. 03		Página 25 de 25
		FECHA:	03	07
FORMATO DE INFORME				

CONCLUSIONES

En la vigencia 2025 uno de los principales logros fue la adjudicación de un contrato de sillas ergonómicas con lo cual se logró la mitigación del riesgo biomecánico: Se evidencia un avance significativo en la intervención del peligro biomecánico mediante la entrega de elementos de confort. El compromiso para el próximo periodo se centrará en la adquisición de escritorios para los puestos de trabajo que lo requieran.

Entre los principales retos para la vigencia 2026 es aumentar la cobertura en la participación de las inspecciones de seguridad tanto del COPASST como del profesional responsable del sistema de gestión de SST. Así mismo, fortalecer el seguimiento a las acciones correctivas y preventivas que se generen de dichas inspecciones. Se recomienda fortalecer el recurso humano, es decir, la contratación de técnicos en seguridad y salud en el trabajo para fortalecer el trabajo de campo en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la regional ya que se requiere inspeccionar 21 centros de trabajo y hacerle seguimiento a las acciones preventivas y correctivas que se generen, así como desarrollar actividades de promoción y prevención de la salud en todas las unidades de negocio en la regional.

Se concluye que la regional ha cumplido las metas establecidas en los indicadores de resultado establecidos por la resolución 0312 de 2019.

COPASST	COCOLA	BRIGADISTAS
NOMBRE: EMMA PERNET	NOMBRE: YENNY PARRA	NOMBRE: JENNIFFER CAMARGO
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 

Informe presentado el día 26 del mes de ENERO del año 2026.

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	GI-FO-18 Formato Informe-V3 RENDICION DE CUENTAS NORTE - 24/1/26, 13:46.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/01/26 15:52:29 UTC

Actividad

ENVIADA	henry.maiguel@agencialogistica.gov.co ha enviado una solicitud de firma a: - Henry Maiguel (henry.maiguel@agencialogistica.gov.co) - Emma Pernet de los Reyes (emma.reyes@agencialogistica.gov.co) - Tc.ra. Ricardo Jerez Soto (ricardo.jerez@agencialogistica.gov.co) - yenny parra (yenni.parra@agencialogistica.gov.co) - jenniffer Camargo (jenniffer.camargo@agencialogistica.gov.co) 2026/01/24 18:47:41 UTC
FIRMADO	Firmado por Henry Maiguel (henry.maiguel@agencialogistica.gov.co) 2026/01/24 18:48:15 UTC
FIRMADO	Firmado por Tc.ra. Ricardo Jerez Soto (ricardo.jerez@agencialogistica.gov.co) 2026/01/26 11:46:45 UTC
FIRMADO	Firmado por yenny parra (yenni.parra@agencialogistica.gov.co) 2026/01/26 15:52:29 UTC
FIRMADO	Firmado por jenniffer Camargo (jenniffer.camargo@agencialogistica.gov.co) 2026/01/26 13:58:22 UTC
FIRMADO	Firmado por Emma Pernet de los Reyes (emma.reyes@agencialogistica.gov.co) 2026/01/25 21:22:04 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha completado 2026/01/26 15:52:29 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

RENDICIÓN DE CUENTAS

**Sistema de Gestión de la Seguridad Salud en
el Trabajo SG-SST**

REGIONAL NORTE

Enero a diciembre de 2025

OBJETIVO

Evidenciar la Gestión realizada en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, de acuerdo a las actividades realizadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2025.

1. PLAN DE TRABAJO SST



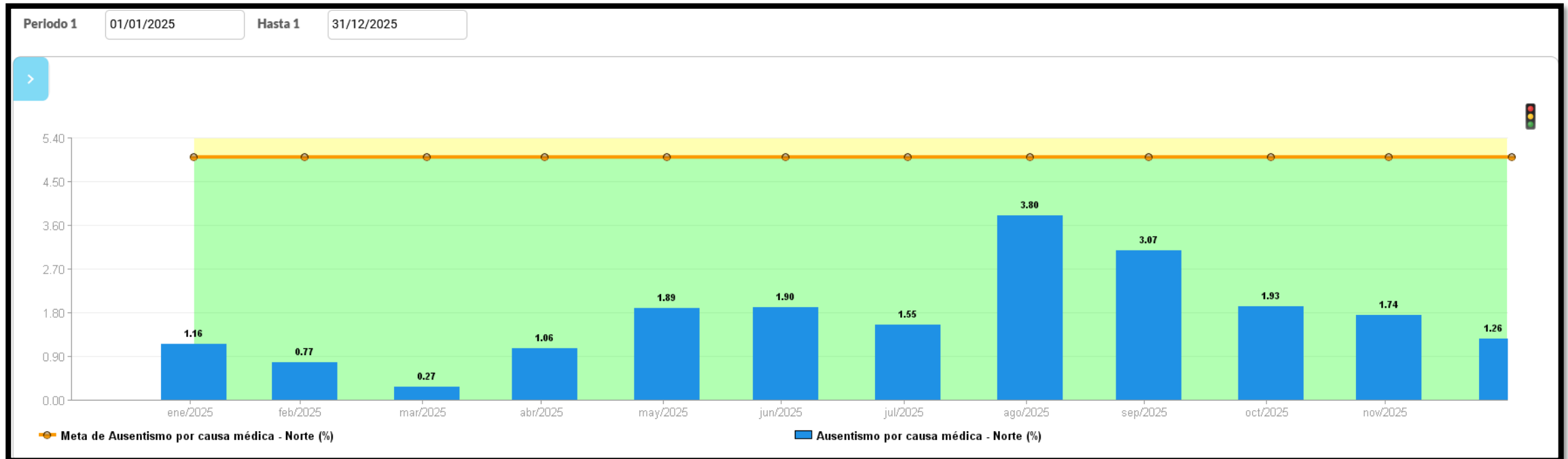
2. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN EN ASIGNACION DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SG-SST

A continuación se presentan los contratos que se adjudicaron en el 2025 donde se evidencian los recursos asignados para el Sistema de Gestión de SST.

ITEM	CONTRATO	RECURSOS ASIGNADOS
1.	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA ALFM REGIONAL NORTE	\$64.820.000
2.	ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES; ADQUISICION DE CAMILLAS Y SUS ACCESORIOS; ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN Y SUS ELEMENTOS, PARA LA ALFM REGIONAL NORTE	\$10.000.000
3.	REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE PREINGRESO; PERIÓDICOS Y RETIRO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA ALFM REGIONAL NORTE	\$13.726.200
4.	ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONOMICAS PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALFM REGIONAL NORTE	\$14.080.000

3. INDICADORES DE GESTIÓN DE SST

3.1. Ausentismo por causa medica



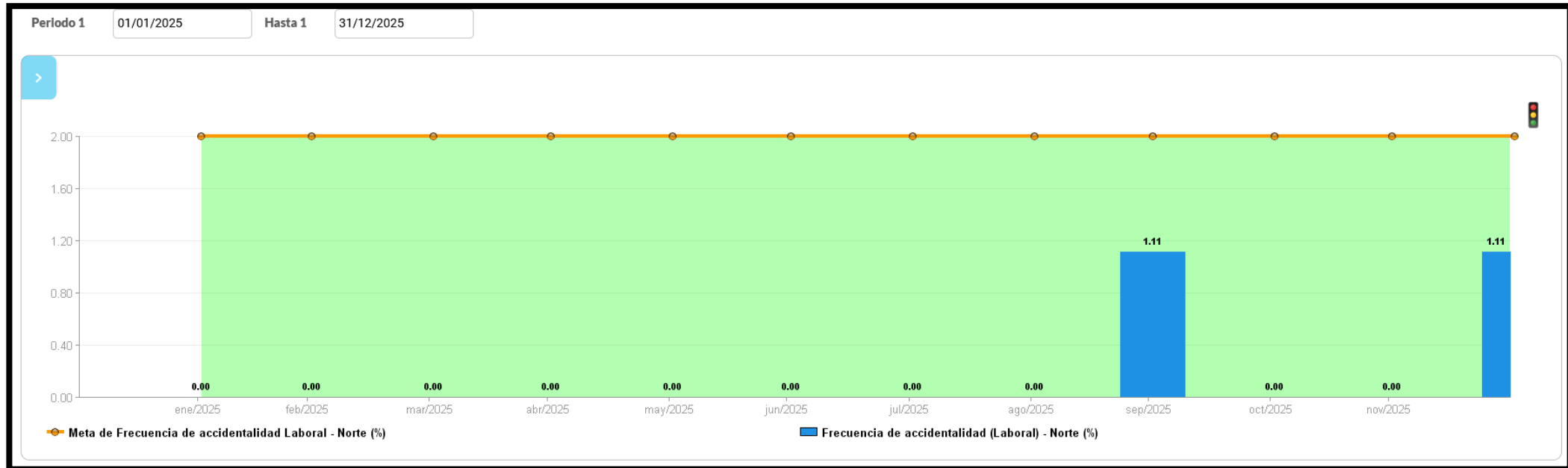
Meta: El porcentaje de días programados perdidos por incapacidad médica debe ser menor o igual al 5% mensual

Resultado: Se cumplió la meta para el 2025

Nota: No se presentaron casos de enfermedad laboral en la vigencia 2025

3. INDICADORES DE GESTIÓN DE SST

3.2. Frecuencia de accidentalidad

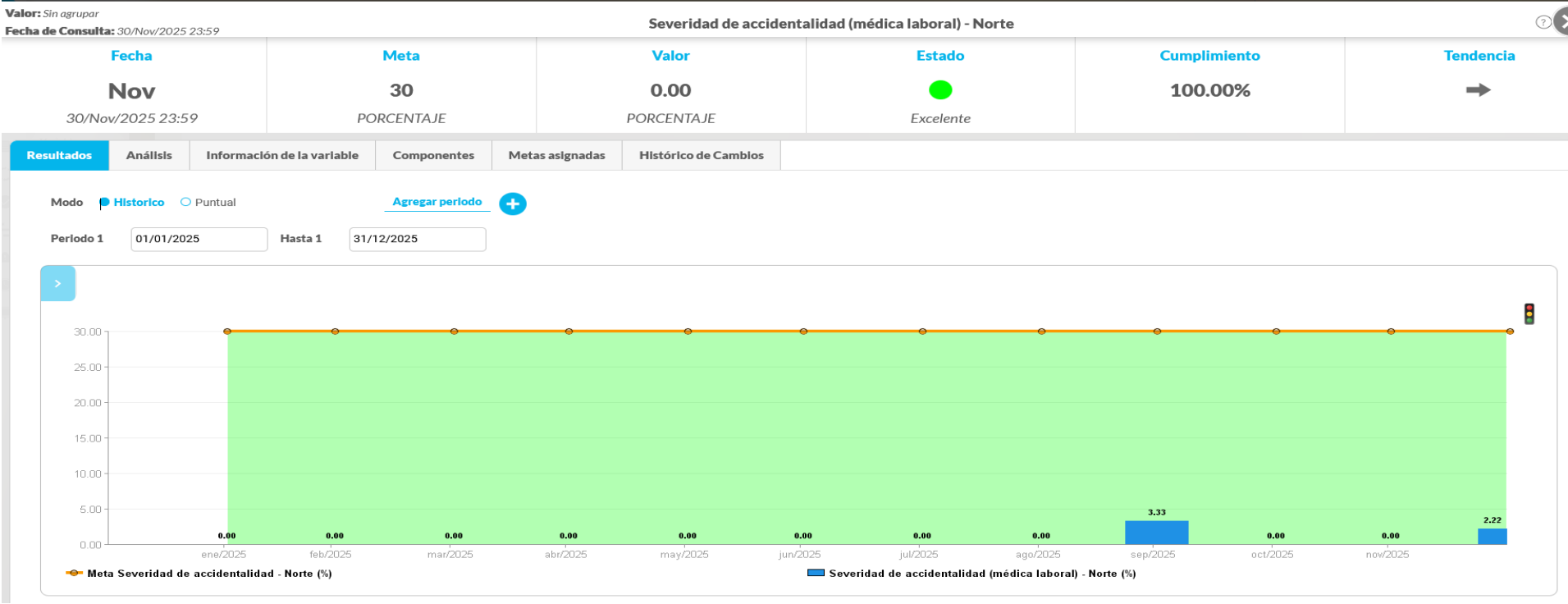


Meta: Debe ser inferior al 2% mensual, es decir, por cada 100 trabajadores a lo mucho se deben presentar 2 accidentes por mes.

Resultado: Se cumplió la meta para el 2025. Sólo se presentaron 2 accidentes de trabajo NO graves en todo el año.

3. INDICADORES DE GESTIÓN DE SST

3.3. Severidad de la accidentalidad



Meta: Debe ser inferior al 30% mensual.

Resultado: La medición de este indicador muestra un comportamiento favorable en la gestión preventiva de los accidentes laborales puesto que se cumple la meta de no superar 30%. Solo hubo dos accidentes de trabajo no graves en la vigencia 2025.

3. GESTIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

REUNIONES PROGRAMADAS	REUNIONES EJECUTADAS
12	12
INSPECCIONES PROGRAMADAS	INSPECCIONES EJECUTADAS
1	1
CAPACITACIONES PROGRAMADAS	CAPACITACIONES RECIBIDAS
1	1



El COPASST fue conformado mediante Resolución 122 del 22 de mayo de 2025 y continua vigente hasta mayo de 2027 de acuerdo a normatividad en Colombia

4. GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

REUNIONES PROGRAMADAS	REUNIONES EJECUTADAS
4	5
QUEJAS RECIBIDAS	QUEJAS RESUELTAS
3	1
CAPACITACIONES PROGRAMADAS	CAPACITACIONES RECIBIDAS
2	2
CASOS REMITIDOS A LA PROCURADURIA	1



El comité de convivencia laboral fue conformado mediante Resolución 1197 del 29 octubre de 2024 y continua vigente hasta octubre de 2026 conforme a la normatividad en Colombia

5. GESTIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

CAPACITACIONES PROGRAMADAS	CAPACITACIONES RECIBIDAS
6	6
SIMULACROS PROGRAMADOS	SIMULACROS EJECUTADOS
1	1
TIEMPO TOTAL EVACUACION (sede administrativa)	7 minutos 13 segundos



Se realizó simulacro de evacuación en la sede administrativa. Los comedores de tropa y CADs se adhirieron a las evacuaciones realizadas por las unidades militares del simulacro nacional de evacuación del 22 de octubre de 2015

6. ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION REALIZADAS

PAUSAS ACTIVAS



6. ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION REALIZADAS

CLASE DE RUMBATERAPIA



MERIENDA SALUDABLE



6. ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION REALIZADAS

JUEGOS DE MESA



Se premiaron a los dos primeros ganadores de los torneos de mesa



6. ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION REALIZADAS

BRIGADA DE SALUD



Se realizó brigada de salud en la cual se tomo peso, talla, se midió la presión arterial y los niveles de azúcar en sangre, se realizaron masajes, se revisó el conducto auditivo externo y se diagnosticó la salud de la piel.

6. ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION REALIZADAS

ENTREGA DE OBSEQUIOS



Se entregó un termo conservador de temperatura, una agenda y una pelota anti estrés a todos los funcionarios administrativos y operativos (Comedores de tropa y CADS).

6. ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION REALIZADAS

CAMINATA ECOLÓGICA



7. JORNADAS DE VERIFICACIÓN DE ORDEN Y ASEO



Comedor BICOR



Comedor BICOR



Comedor BIRIF



Comedor BASAB



Comedor BIVER



Comedor GMRON

8. GESTIÓN DEL CAMBIO

Es el procedimiento para evaluar los impactos sobre la seguridad y salud en trabajo que pueden traer cambios como traslado de instalaciones, adquisición de nuevos equipos o maquinarias, cambios de ley, entre otros:

La Regional Norte planificó la gestión del cambio así:



Adquisición de Montacargas Manuales

Actividades a realizar:

- Capacitación en manejo seguro del montacargas
- Socialización procedimiento transporte y manipulación de cargas
- Actualización de matriz de peligros



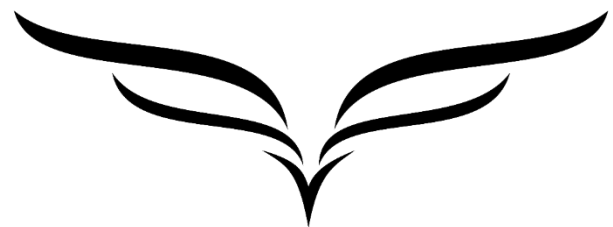
Traslado de bodega CAD#1

Actividades a Realizar

- Demarcación de pisos para contribuir al orden y aseo de la bodega
- Traslado de equipos de emergencia
- Instalación de detectores de humo contra incendios
- Actualización de la matriz de peligros

**AGRADECEMOS SUS
OBSERVACIONES**





AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
— La unión de nuestras Fuerzas —